

LICITACIÓN PÚBLICA N°11/22.

Expediente N°508-000394-22

**"ILUMINACIÓN RUTA PROVINCIAL N°155 DESDE CALLE FRIAS HASTA
HIPÓLITO YRIGOYEN - DPTO. RAWSON-POCITO"**

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1
(CON CONSULTA)

La **DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS**, en base a lo dispuesto en el Artículo N° 12 del Pliego de Licitaciones "...las Circulares Aclaratorias y Modificadorias que pudieran surgir y que constituyan adendas al presente Pliego, serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la Licitación, hasta 2 (dos) días hábiles anteriores de la fecha de apertura de las Propuestas, siendo de exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento", modifica los siguientes artículos, de la forma que a continuación se indica:

Información Aclaratoria:

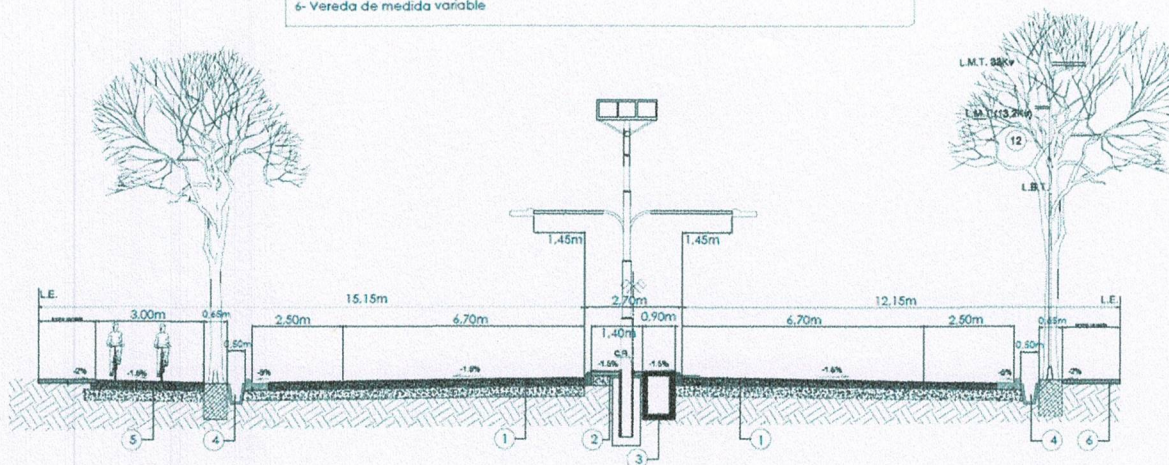
1. Se adjunta planos complementarios mencionados en el Artículo N°8 "CLASIFICACIÓN DE CALZADA Y VALORES ADOPTADOS PARA EL INGRESO DE DATOS AL SOFTWARE DIALUX EVO." Consiste en el perfil tipo de calzada

PERFIL TIPO DE OBRA Y DE ESTRUCTURA

PERFIL TIPO I

REFERENCIAS:

- 1- Calzada asfáltica
- 2- Sulevar central
- 3- Canal entubado HºAº
- 4- Cuneta impermeabilizada
- 5- Ciclovía asfaltada
- 6- Vereda de medida variable



Mg. Ing. **JORGE EDUARDO PELLICER**
JEFE DE UNIDAD OBRAS ENERGÉTICAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

2. Se reemplaza la planilla cómputo y presupuesto por la que se adjunta a continuación que contiene la modificación de ciertas cantidades en los ítems

COMITENTE :		DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS					
OBRA :		"ILUMINACIÓN RUTA PROVINCIAL N°155 DESDE CALLE FRIAS HASTA HIPOLITO YRIGOYEN".					
UBICACION:		RAWSON-POCITO					
LICITACIÓN PRIVADA N°:		03/22					
EXPEDIENTE N°:							
PRESUPUESTO OFICIAL:		\$ 43.076.443,54					
ANTICIPO FINANCIERO/ACÓPIO:							
FECHA APERTURA LICITACIÓN:							
PLAZO DE OBRA:		120 días corridos					
EMPRESA CONSTRUCTORA:							
MONTO DE LA OFERTA:		\$ -					

COMPUTO Y PRESUPUESTO							
RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ÍTEM
1	Proyecto Ejecutivo y Replanteo	Gl	1,00				
2	Base completa para columna simple	Un	43,00				
3	Base completa para columna doble	Un	9,00				
4	Base completa para Torre	Un	16,00				
5	Reflector LED de potencia según pliego	Un	62,00				
6	Luminaria LED de potencia según pliego	Un	140,00				
7	Columnas metálicas simples con dos brazo	Un	49,00				
8	Columnas metálicas doble con dos brazo	Un	9,00				
9	Torre metálica de 17 metros según pliego	Un	16,00				
10	Conductor preensamblado de aluminio	m	2450,00				
11	Puesta a tierra completa	Cpo	77,00				
12	Estructuras de alineación, retención y terminal para cable preensamblado	Cpo	96,00				
13	Tableros de comando y medición trifásicos completos	Cpo	9,00				
TOTAL COSTO							
						TOTAL OFERTA	\$ -

1-	COSTO COSTO	\$ -
2-	COSTO FINANCIERO 0 % de (1)	\$ -
3-	COSTO OBRA (1 + 2)	\$ -
4-	GASTOS GENERALES 0 % de (3)	\$ -
5-	BENEFICIOS 0 % de (3)	\$ -
6	SUB TOTAL (3 + 4 + 5)	\$ -
7-	INGRESOS BRUTOS Y LOTE HOGAR 0 % de (6)	\$ -
8-	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 0 % de (6)	\$ -
TOTAL OFERTA		\$ -

El presente presupuesto asciende a la suma de: CERO PESOS CON 00/100

3. Modificación del Artículo N°10:

El párrafo a continuación mencionado, "Las columnas serán empotradas en bases de hormigón, cuyas bases serán como mínimo de 0.70 x 0.70, y el empotramiento de las columnas será de 1/10 de la altura, más 0.20mts por encima del nivel de terreno natural y un mínimo de 0.20mts por debajo del empotramiento de la columna. Las torres de 15 metros serán empotradas en bases de hormigón, cuyas bases serán de 0.75 metros de ancho por 0.75 metros de largo por 2 metros de profundidad, y el empotramiento de las columnas será

Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE DE UNIDAD OBRAS ENERGÉTICAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

de 1.8 metros de altura, más 0.20 metros por encima del nivel del terreno."

Será remplazado por el siguiente: **"Las columnas serán empotradas en bases de hormigón, cuyas bases serán como mínimo de 0.70 x 0.70, y el empotramiento de las columnas será de 1/10 de la altura, más 0.20mts por encima del nivel de terreno natural y un mínimo de 0.20mts por debajo del empotramiento de la columna. Las torres de 17 metros serán empotradas en bases de hormigón, cuyas bases serán de 0.75 metros de ancho por 0.75 metros de largo por 2,20 metros de profundidad, el empotramiento de las columnas será de 2.00 metros de altura, más 0.20 metros por encima del nivel del terreno."**

4. Modificación del Artículo N°16:

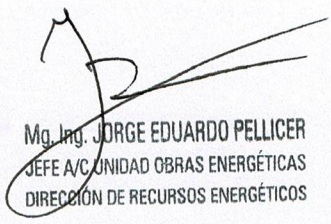
Se modifica el párrafo a continuación mencionado, "Los conductores de alimentación de potencia serán preensamblado de aluminio de 3x1x16/16 mm²."

Por el siguiente: **"Los conductores de alimentación de potencia serán preensamblado de aluminio de 3x1x16mm²-Al + 1x16mm²-Al.Al."**

La modificación también rige en la Planimetría de proyecto adjunta en el Pliego de la obra, en donde se suplanta la leyenda "Conductor preensamblado de aluminio de 3x16/50 mm²." Por la siguiente: **Conductor preensamblado 3x1x16mm²-Al + 1x16mm²-Al.Al**

5. Modificación del Artículo N°18:

Se modifica el siguiente párrafo: "El tablero de comando y medición se montará a una altura de 1,5 m sobre una columna simple de 6 metros de altura", quedando así: **"El tablero de comando y medición se montará a una altura de 4,5metros desde el nivel de terreno sobre una columna simple de H°A°. de 7,5/1200 metros de longitud con bloque superior e inferior de puesta a tierra"**



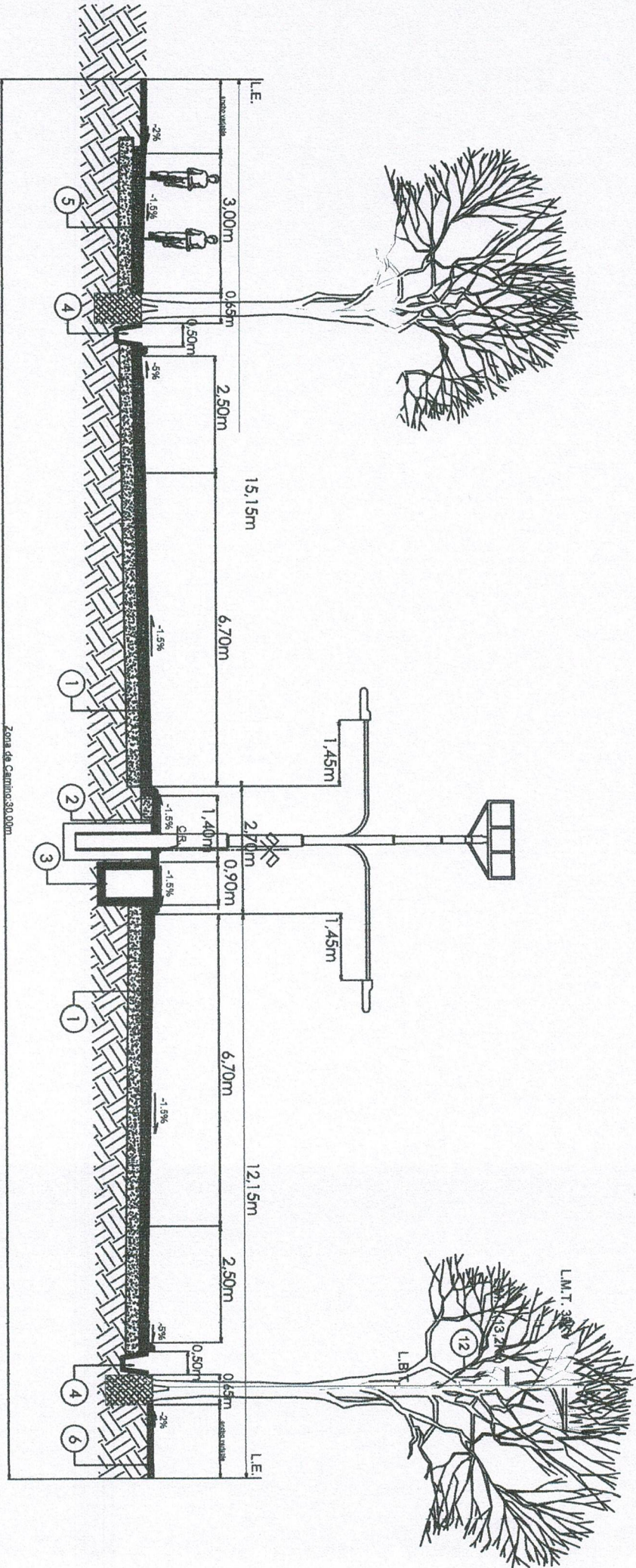
Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE A/C UNIDAD OBRAS ENERGÉTICAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

PERFIL TIPO DE OBRA Y DE ESTRUCTURA

PERFIL TIPO I

REFERENCIAS:

- 1- Calzada asfáltica
- 2- Bulevard central
- 3- Canal entubado H°A°
- 4- Cuneta impermeabilizada
- 5- Ciclovia asfaltada
- 6- Vereda de medida variable



Md. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE ADJUNTO OBRAS ENERGÉTICAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

REVISION		FECHA	DESCRIPCION
Dibujó:	FECHA:		
Proyectó:	FECHA:		
Revisó:	FECHA:		
Aprobó:	FECHA:		
			GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Ministerio de Obras y Servicios Públicos OBRA: "ILUMINACIÓN R.P. N°156 DESDE CALLE FRIAS HASTA HIPOLITO YRIGOEYEN RAWSON - POCITO Planimetría
ESCALA:			
FORMATO:			
PLANO NUMERO:			
07			
REVISOR:			